



DECRETO N° 700

CHIGUAYANTE, 13 ABR. 2012

VISTOS: Decreto N°423 de fecha 2 de marzo de 2012 que autoriza el llamado a Licitación Pública N°8/2012 "Construcción y Reparación Diversos Espacios Públicos Comuna de Chiguayante"; Ord. N°255 de fecha 20 de marzo de 2012 de Comisión Técnica, que solicita autorización para adjudicar el llamado de Licitación Pública N°8/2012; Solicitud de Contratación de Servicios N°9 de fecha 21 de marzo de 2012; Acuerdo N°33-10-2012 de fecha 5 de abril de 2012, donde el Honorable Concejo Municipal aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública en comento y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Acéptase la oferta y Adjudíquese el llamado a Licitación Pública N°8/2012 "Construcción y Reparación Diversos Espacios Públicos Comuna de Chiguayante", al oferente Constructora Sur y Cía. Ltda. por un monto total de \$138.686.239.- (ciento treinta y ocho mil seiscientos ochenta y seis doscientos treinta y nueve pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 80 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/ORP/off

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE RECIBIDO..... HORA 16:00 FIRMA: p 12/04/12